

108 y calle Jorge Steven-
son.
Predio No. 25972
Clave Catastral No.
30902-37-112
Área de terreno: 250 m2.
Características del terreno:
de forma rectangular
con topografía regular casi
plano, con nivel inferior
con relación a la calle An-
tonio Bastidas. Perfecta-
mente limitado por sus
cuatro costados por carra-
mientos y construcciones
vecinas.
Características constructi-
vas:
La construcción sobre li-
nea de fábrica, y adosada
a los linderos: norte, sur y
parte hacia el lindero oeste.
Construcciones tipo
media agua con paredes
de adobe y ojiveras de
teja y hojas de zinc oxida-
das. Estas construcciones
se encuentran en un esta-
do de deterioro, actual-
mente habitados solo dos
cuartos por el señor Luis
Abdón Cruz Mallqui.
Se pudo apreciar que fun-
ciona un taller de carpinte-
ría.
Avalúo de la propiedad:
Terreno: 250 m2 x \$ 60.00
= \$ 15.000.00
Son: QUINCE MIL DOLA-
RES.
Lo que pongo en conoci-
miento del público en ge-
neral para los fines de Ley.
Las posturas se aceptarán
desde aquellas que cubran
las dos terceras partes del
avalúo aprobado para el
remate por tratarse del pri-
mer señalamiento.
Dr. Julio Muñoz
SECRETARIO JUZGADO
NOVENO CIVIL DE PI-
CHINCHA
Hay un sello
1/2031917 a.c.

C.N.R.H.

**CONSEJO NACIONAL
DE RECURSOS
HÍDRICOS - AGENCIA
DE QUITO.**
CITACION A LOS USUA-
RIOS CONOCIDOS O NO
DE LAS AGUAS DE LA

de la parroquia La Merced,
comisionándose esta dili-
gencia al señor Teniente
Político de la parroquia in-
dicada. Agréguese a los
autos el informe técnico
que acompaña. Téngase
en cuenta el casillero judi-
cial señalado, así como la
autorización otorgada a
sus Abogados defenso-
res.- NOTIFIQUESE al In-
geniero Luis Fernando Sa-
rrano Pazmiño, Jefe de la
Agencia de Quito del
C.N.R.H. (E)
Lo que comunico al públi-
co para los fines de Ley
consecuentes, previnién-
doles a los interesados de
la obligación que tienen de
señalar casillero judicial
para notificaciones poste-
rioras.
Dr. César Torres Dávila
SECRETARIO DE LA
AGENCIA DE QUITO DEL
CONSEJO NACIONAL DE
RECURSOS HÍDRICOS -
C.N.R.H.
Hay un sello
C/27816 a.r.

**CONSEJO NACIONAL
DE RECURSOS
HÍDRICOS**

AGENCIA DE QUITO
CITACION A LOS USUA-
RIOS CONOCIDOS O DE
LAS AGUAS PROVENIEN-
TES DE LAS VERTIENTES
DE DERRUMBO HUAY-
CU, CACHITURU, PUJA-
MAQUI, PERTENECIEN-
TE A LA PARROQUIA DE
CANGAHUA, CANTON
CAYAMBE, PROVINCIA
DE PICHINCHA
EXTRACTO:
ACTOR: Pedro Pablo Ace-
ro, Presidente de la Aso-
ciación de Trabajadores
Autónomos San Francisco
de Chumilla
OBJETO DE LA CONCE-
SION: Concesión del dere-
cho de aprovechamiento
de aguas provenientes de
las vertientes Derrumbo-
huayco, Cachituru y Pu-
jamaqui, en los caudales
de 0,25 l/s, 0,476 l/s y 0,19
l/s, las mismas que serán
utilizadas para riego, di-
chas aguas pertenecen a
la parroquia de Cangahua,

de casillero judicial seña-
lado, así como la autoriz-
ación otorgada su Abogado
Defensor.- NOTIFICAR
SE.- El Ing. Fermán Sa-
rrano Pazmiño, Jefe de la
Agencia de Quito del Con-
sejo Nacional de Recursos
Hídricos. (E)
Lo que comunico al públi-
co para los fines de Ley
consecuentes, previnién-

LO CIVIL DE PICHIN-
CHA.- QUITO, 22 de di-
ciembre del 2003, las
14h48.- VISTOS: Avoco
conocimiento de la pre-
sente causa, en mi calidad
de Juez Suplente y en vis-
ta del sorteo correspon-
diente. La petición que an-
tecede es clara y reúne los
demás requisitos de Ley,
en consecuencia publique-

TELLON, SRA. MARIA DE
LA PAZ DONOSO CASTE-
LLON
Juicio: Contencioso Admi-
nistrativo No. 9996-CSA
PROVIDENCIA:
TRIBUNAL DISTRITAL
No.1 DE LO CONTENCIO-
SO ADMINISTRATIVO.-
SEGUNDA SALA.- Quito,
20 de noviembre del
2003.- Las 09h30.- Preve-

Quito, 8 de Septiembre de 2003.

S.
ipan

**Alberto Serpe
PRESIDENTE**

M/15660/A.P.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE CIRCULO
CONSTRUCTOR OCEANA CIA. LTDA.**

La compañía CIRCULO CONSTRUCTOR OCEANA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de diciembre del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.I.J.0085 de 13 ENE. 2004

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 600,00 dividido en 24 participaciones de US\$ 25,00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: a) La construcción, en el sector urbano o rural, de toda obra edificable conocida hasta el momento, como viviendas, conjuntos habitacionales, galpones, puentes, carreteras, edificios, infraestructura urbana, sistemas de riego....

Quito, 13 ENE. 2004

**Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO**

C/27817 a.r.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL
CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA DE ACCESORIOS Y PARTES DE
AUTOMOTORES INDIMA S.A.**

Se comunica al público que la compañía IN-
DUSTRIA DE ACCESORIOS Y PARTES DE
AUTOMOTORES INDIMA S.A. aumentó su ca-
pital suscrito en US\$ 48.027,00, aumentó su ca-
pital autorizado y reformó sus estatutos por es-
critura pública otorgada ante el Notario Décimo
Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 14
de noviembre del 2003. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante Re-
solución No. 04.Q.I.J. 0101 de 13 ENE. 2004

El capital actual suscrito de US\$ 553.027,00 es-
tá dividido en 553.027 acciones de US\$ 1,00
cada una. El capital autorizado es de US\$
1'000.000,00.

Quito, 13 ENE. 2004

**Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

C/27820 a.r.

15 ENE. 2004
39738.63

0000026